

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

470 Anuncio de adjudicación del contrato de servicio de limpieza, conservación y mantenimiento de zonas verdes y arbolado urbano del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (S.A.R.A.).

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Ayuntamiento de Alhama de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) N.º de expediente: 3-17

2.- Objeto del contrato.

La presente contratación tendrá por objeto la prestación servicio de limpieza, conservación y mantenimiento de las zonas verdes y arbolado de Alhama de Murcia que se describen en el artículo 9 y Anexo del Pliego de Prescripciones Técnicas, todo ello conforme con lo indicado en los Pliegos de Condiciones.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinario.

Procedimiento: Abierto, con base en varios aspectos de adjudicación.

4.- Plazo de ejecución.

Tres años, desde el 1 de enero de 2018..

5.- Presupuesto base de licitación.

Máximo anual en la Base Imponible de 171.900,83 €, a la baja, según el siguiente esquema:

- Máximo anual en trabajos de Jardinería (60% Base)..... 99.173,56 €
- Máximo anual en trabajos de limpieza (40% Base)..... 72.727,27 €

En concepto de IVA:

- IVA jardinería 21% sobre 99.173,55 €..... 20.826,45 €
- IVA limpieza 10% sobre 72.727,27 € €..... 7.272,73 €

6.- Adjudicación.

Adjudicatario: S.T.V., Gestión, S.L.

Nacionalidad: Española.

CIF.: B-30365712

Fecha de adjudicación: 14 de noviembre de 2017.

Importe de adjudicación:

Precio Anual: 163.179,70 € (ciento sesenta y tres mil ciento setenta y nueve euros con setenta céntimos de euro), de base imponible, desglosada del modo siguiente:

- Trabajos de limpieza (40%)..... 65.271,88 €
- Trabajos de jardinería (60%)..... 97.907,82 €



Además de la cantidad anual de 27.087,83 € (veintisiete mil ochenta y siete euros con ochenta y tres céntimos de euro), en concepto de IVA, desglosado del modo siguiente:

- IVA Limpieza al 10%..... 6.527,19 €
- IVA Jardinería al 21%..... 20.560,64 €

7.- Formalización.

Fecha de formalización del contrato: 19 de diciembre de 2017

Alhama de Murcia, 9 de enero de 2018.—El Alcalde, Diego A. Conesa Alcaraz.